



AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES
01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181

EL VALLE

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 10.01.2011.

En El Valle, siendo las doce horas del día diez de enero de dos mil once, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para la celebración de la sesión extraordinaria fijada para el día de la fecha, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan A. Palomino Molina, los Señores Concejales D^a. María Purificación Reyes Garrido, D^a. Silvia Durán Úbeda, D. Nicolás Salazar Montoza, D. Francisco Javier Sáez Sánchez y D^a Yolanda Muñoz Palomino, no habiendo asistido sin excusa, D^a M^a del Carmen Molino Garrido, D^a Antonia Pilar Jiménez López y D. Adolfo Jesús Callejas Maroto, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^a. Rosa Cruz Jiménez Álvarez.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior de fecha 20.12.2010.

No siendo formulada ninguna el acta fue aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE COMPRENDE LA OBRA ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA INCLUIDA EN LA SEPARATA Nº 1 DEL PROYECTO PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN MELEGÍS (EL VALLE), ASÍ COMO EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

D. Francisco J. Sáez Sánchez da cuenta de la separata nº 1 Estructura Metálica y Cubierta del Proyecto Pista Polideportiva Cubierta en Melegís, redactado por el Arquitecto D. Juan Antonio Mendoza García, del Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Locales del Área de Obras y Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Granada.

La mencionada separata se redacta para desglosar las obras de estructura metálica, marquesina y cubierta que se pretende contratar a empresa especializada, por no disponer el Ayuntamiento de los medios necesarios para su ejecución.

Igualmente da cuenta del pliego de condiciones elaborado al efecto, con un presupuesto base de licitación de 137.104,59 Euros más el 18% de IVA 24.678,83 Euros.

En el expediente consta informe de Intervención, en el que se acredita la existencia de crédito suficiente; así como informe jurídico sobre competencia, procedimiento y tramitación.

En virtud de lo previsto por el artículo 93 y ss. de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La Corporación por mayoría absoluta, con los votos a favor de los cinco miembros del PSOE y la abstención de un miembro del PP, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Separata nº 1 Estructura Metálica y Cubierta de la Obra Pista Polideportiva Cubierta de Melegís (El Valle).

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la obra consistente en

“Estructura Metálica y Cubierta de la Obra Pista Polideportiva Cubierta de Melegís (El Valle).”

TERCERO.- Autorizar el gasto por procedimiento negociado sin publicidad, con cargo a la financiación que le ha sido atribuida.

CUARTO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato de obras consistente en *“Estructura Metálica y Cubierta de la Obra Pista Polideportiva Cubierta de Melegís (El Valle).”*

QUINTO.- Iniciar el procedimiento de adjudicación negociado y sin publicidad, en virtud de lo previsto por los artículos 155 d) y 161.2 de la Ley 30/2007, de contratos del Sector Público, y proceder a la solicitud de oferta al menos a tres empresas, según lo previsto por el artículo 162 de la misma Ley.

TERCERO.- LICENCIAS DE OBRAS.

D^a. María Purificación Reyes Garrido da cuenta de la licencia de obras solicitada:

*** Proyecto Básico y de Ejecución de rehabilitación de cortijo en la parcela 469 del polígono 5 de El Valle.**

Promotor: D. Juan Antonio Palomino Molina.

Visto el proyecto básico y de ejecución presentado, así como el informe técnico de fecha 02.12.2010 y el informe jurídico de fecha 03.12.2010, emitidos por el servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Excm. Diputación Provincial de Granada, en el que se especifica: [...] *Conforme al expediente de Solicitud de Licencia de Obras de Rehabilitación de Cortijo, con número de expediente URB 148_2010, y habiendo sido entregado Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación de Cortijo, se informa favorablemente la solicitud de Licencia de Obras presentada, con las siguientes especificaciones:*

- ✓ *Se aporte la solicitud de autorización de vertidos de aguas residuales de la Agencia Andaluza del Agua de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.*
- ✓ *Que los trabajos de demolición y nueva ejecución se ajusten al proyecto presentado.*
- ✓ *Previamente al inicio de las obras, deberá presentar la designación de Dirección Técnica.*

En el expediente consta la petición a la Agencia Andaluza del Agua, de la autorización de vertido formulada con fecha 14.12.2010.

Presupuesto de E. Material base para la liquidación de la licencia: 22.455,60 Euros.

La Corporación por mayoría simple con los votos a favor de cuatro miembros del PSOE y las abstenciones de un miembro del PP así como del Alcalde-Presidente D. Juan Antonio Palomino Molina, interesado en el asunto, acuerda conceder licencia municipal de obras para la rehabilitación de cortijo sito en la parcela número 469 del polígono 5 de El Valle.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, a las doce horas y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.